I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
*** SUB-DEPTO. PERSONAL ***

-Conceda Permiso Administrativo

Lota, 17 DIC. 2018

DECRETO Nº 4730 /©

VISTOS:

La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por los distintos trabajadores del Depto. de Educación de Lota; Decreto Nº 635 del 17.05.13., que delega firma bajo formula. "Por orden del Sr. Alcalde para decreto Alcaldicio de permisos con o sin goce de remuneraciones de, D.F.L. Nº1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CONCEDASE Permisos Administrativos con goce de remuneraciones:

NOMBRE	U.E.	DESDE	HASTA	DIAS	RUT
FRANCISCO JOSE CISTERNAS BASCUR	DEM	07.12.2018	07.12.2018	1/2	
LLIRLEN JAEL PEÑA GARCIA	C.E.I.A.	07.12.2018	10.12.2018	02	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA JEFE DEPTO EDUCACION DEM

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/RCHM/epu

DISTRIBUCION:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub-Depto. Personal.
- Contraloría.
- Archivo
- La Indicada
- -Personal